

La Iglesia en la Cautividad

El libro del profeta Daniel nos da a conocer algunas peripecias y sufrimientos de los judíos cautivos en Babilonia. También los libros de Tobías, Ester y Ezequiel nos describen la dolorosa situación de los judíos castigados por Dios, a causa de su impiedad, unos con la cautividad de Asiria, otros con la de Babilonia; y nos cuentan de qué modo Dios probó y purificó a los justos, y la Providencia especial con que los protegió.

Valiéndonos de la narración de estos libros, recordemos la situación adversa que les tocó sufrir, y veamos la semejanza con la situación actual en que nos toca vivir a nosotros, y las principales disposiciones que el Señor exigió entonces de ellos, y que hoy reclama también de nosotros.

1º Los judíos en Babilonia: semejanza con la situación actual.

El Señor utiliza con los pueblos la *ley del tali3n*: les paga como ellos le pagaron a El. Esta ley del tali3n puede enunciarse así: cuando un pueblo, por seguir las costumbres y dioses ajenos, se aparta del culto y obediencia a Dios, Dios deja que esas mismas costumbres y dioses lo esclavicen. Ya se vio en tiempo de los Jueces: cuando los israelitas pactaban con los paganos, adoptaban sus costumbres y daban culto a sus dioses, esos mismos paganos los dominaban y sometían a toda clase de penalidades.

Lo mismo pasó en la Cautividad. El pueblo judío, a pesar de las severas amonestaciones de los profetas, fue terco en volverse hacia la idolatría, adorando a Moloc, a Baal, a Camos; se empeñó en vivir como los gentiles que no conocían a Dios, adoptando su corrupción de costumbres. *¡Pues bien!*, pareció decir el Señor, *ya que no te corriges, irás cautivo de esos mismos gentiles que ahora admiras; y te verás obligado a vivir en su tierra, a adoptar sus costumbres y a adorar a sus dioses... ¡en Babilonia!, hasta que comprendas tu maldad y aprendas a aborrecer todo lo que ahora amas.*

Vino Nabucodonosor a Jerusalén, y realizó tres deportaciones sucesivas: una en 606, otra en 597, y la tercera en 586. Muchos judíos fueron llevados a Babilonia, y a diferentes colonias de la región del Tigris y del Eufrates, donde permanecieron 70 años. ¡Cómo cambió su modo de ver las cosas! Al ver el desprecio con que esos gentiles, antes admirados, los trataban ahora; al ver el paganismo con todas sus abominaciones; al sufrir múltiples privaciones y penalidades, inevita-

bles en país extranjero; al sentir la corrupción de la vida de esos paganos, que no habían creído tan generalizada cuando estaban aún en Judea: los corazones de los buenos judíos y de los arrepentidos se llenaron de nostalgia de su querida Sión. La cautividad fue para ellos ocasión de purificación y acrisolamiento.

Decimos de los buenos judíos, pues los endurecidos en su maldad, que ya en su patria se habían entregado a las abominaciones paganas fustigadas por los profetas, encontraron en la cautividad ocasión de caída más profunda. La magnificencia del culto pagano, la disolución de costumbres de que iba acompañado, la vida religiosa de los babilonios, mezclada con toda clase de supersticiones y unida a los atractivos del bienestar y prosperidad, constituyeron un serio peligro para su fe, y así sucumbieron a la tentación.

Es fácil ver el parecido que con esta situación descrita tiene la que nos toca vivir a nosotros. La cristiandad se ha dejado seducir por la ideología y los valores del mundo: en lugar de protegerse bajo las alas, y la doctrina, y las costumbres de la Iglesia, ha querido ser como los demás pueblos. Los mismos hombres de Iglesia instigaron a eso: hay que introducir en la Iglesia los valores de dos siglos de liberalismo: la libertad de conciencia y de religiones, el culto de los derechos del hombre, la igualdad y la fraternidad ecuménica. Que el cristiano adopte el modo de vida del mundo, para fermentarlo y penetrarlo con su presencia: que adopte sus diversiones, sus modas, sus espectáculos, su prensa, su democracia, su manera de juzgar las cosas; en definitiva, que se abra al mundo. ¡Y vemos ahora cómo ese mundo ha destruido las familias, y la moral cristiana de nuestras patrias, y la santa religión católica, y las verdades de la fe! ¡Y comprobamos con angustia cómo han apartado de todas partes a Nuestro Señor! ¡Y vemos, y sentimos, el peligro en que están nuestros hijos, nuestros seres queridos, y nosotros mismos! Pero se repite lo que con los Judíos: lo que para unos es motivo de profunda tristeza y dolor, para otros es motivo de felicitaciones y de indolencia: se encuentran bien así.

2º Disposiciones exigidas por el Señor en tales momentos.

Si nos fijamos ahora en las disposiciones de que vivieron animados los justos en este castigo, advertimos que tres son las principales: una perfecta *resignación* en los justos juicios de Dios, una entera *fidelidad* a los preceptos del Señor, y una total *confianza* en la Providencia divina.

1º Resignación en los justos juicios de Dios. — Es admirable el espíritu de fe con que los varones justos aceptaron el castigo que les venía de Dios, sin rebeldías ni crispaciones, sin desalientos ni desesperaciones.

Tobías, llevado cautivo de Israel a Nínive con toda su familia, y probado duramente por el Señor con la ceguera y la estrechez económica, dirige al Señor la siguiente oración (Tob. 3 2-5):

Justo eres, Señor, y justos son tus juicios, y todas tus sendas no son más que misericordia, y verdad, y justicia. Ahora, Señor, acuérdate de mí, y no tomes venganza de mis pecados, ni refresques la memoria de mis culpas, ni la de mis padres. Porque no hemos obedecido a tus mandamientos, por eso hemos sido saqueados, y conducidos a la esclavitud y a la muerte, y hemos venido a ser el escarnio y la risa de todas las

naciones entre las cuales nos has desparramado. Grandes son al presente, Señor, tus juicios, porque nosotros no hemos puesto por obra tus preceptos, ni hemos procedido sinceramente delante de Ti.

Expresiones semejantes encontramos en boca de Sara, y de Daniel, y de Mar- doqueo; mirada de fe, que ve como causa de los males que se sufren la infidelidad a la ley de Dios, los pecados del pueblo; y más allá de los pecados, ve la justicia de Dios que los castiga con sabio juicio. ¡Y eso que Tobías, y Daniel, habían sido temerosos de Dios! Pero se daban cuenta de que pertenecían a una sociedad que había apostatado de Dios, y como miembros de esa sociedad, eran castigados con ella, incluso sin culpa propia. Lo que para los impíos es castigo, para los justos no es castigo sino prueba de virtud y de fidelidad, donde sus almas son examinadas como el oro en el crisol.

2º Fidelidad a los preceptos de Dios. — Resignación no quiere decir quedarse de brazos cruzados. Es actitud de fe que sabe ver la mano de Dios en los castigos merecidos por los pecados; pero no es excusa ni de desalientos deses- perados, ni de conformismos comodones. Puesto que el castigo lo envía Dios por los pecados, urge dejar el pecado y practicar la virtud. Dios envía el castigo para despertar nuestra indolencia y espolear nuestra fidelidad a sus preceptos.

El justo Tobías, en su cautividad, siguió practicando sus buenas obras por amor a la ley del Señor: • enterraba a los muertos, incluso con peligro de su propia vida; • utilizaba sus bienes para aliviar la situación más precaria de algunos de sus co- rreligionarios, sobre todo para que no dejaran el cumplimiento de la ley de Dios; • educó a su hijo en la santidad, en la huida de la fornicación y de las costumbres licenciosas, en el amor y piedad a los padres; lo amonestó a formar una familia temerosa de Dios; le dio sabios consejos para no dejarse seducir por la corrupción y falsas máximas reinantes, sino mantenerse siempre en el pensamiento y conducta de quien es hijo de santos.

El justo Daniel, también cautivo en Babilonia, siguió llevando su vida de piedad y de buenas obras: • se negó a adorar falsos dioses, y siguió dando culto al solo Dios verdadero, arriesgando dos veces la vida, que el Señor le conservó milagrosamente; • ocupando un cargo importante en el imperio de Babilonia, amonestó tanto a Nabu- codonosor como a su hijo Baltasar, para que diesen culto al solo Dios verdadero...

Y así podríamos recorrer la vida de los demás justos, y veríamos cómo todos ellos se empeñaron en permanecer fieles al Señor: tal es la única actitud que per- mite aprovechar como conviene el castigo, para salir de él purificado. Lo cual su- pone que siempre, sea cual sea la adversidad que se abata sobre nosotros, será posible practicar la ley de Dios y ejercitarse en buenas obras; siempre será posible santificarse, educar santamente a los hijos, formar matrimonios cristianos... Pues la Providencia vela por los suyos. Y eso es lo que inspira la tercera actitud.

3º Confianza total en la Providencia divina. — Uno de los fines principales de estos libros de la cautividad es mostrar el cuidado que la Providencia divina tiene de los suyos, salvándolos, protegiéndolos, no dejándolos perecer. Es una actitud de esperanza. De las formas más variadas, el Señor acude en favor de los suyos: • *de Tobías*, enviándole el ángel Rafael, que conduce a su hijo a una ciudad

lejana, le salva la vida, libera a Sara de un demonio y se la da por esposa, y finalmente devuelve la vista al bueno de Tobías; • *de Daniel*, salvándolo por dos veces de perecer en las fauces de los leones; • *de los judíos* residentes en Persia, elevando a Ester al rango de reina, para que ella abogue por su pueblo, salvándolo del exterminio; • *de Tobías, Daniel, Mardoqueo*, dándoles gracia a los ojos de los emperadores, lo cual les permitía tener libertad de movimientos y la independencia necesaria para organizar la vida, incluso social, según las leyes de Dios.

Es en virtud de esta Providencia divina que hemos de aceptar con resignación los castigos divinos: todos ellos están subordinados a la acción de Dios, que sólo los permite para bien y purificación de los suyos; es en virtud de esta Providencia divina que hemos de mantenernos fieles a Dios, pues el Señor velará siempre, incluso en la persecución del Anticristo, para que el bien sea posible, y las conversiones, y la santificación, y todo lo necesario para ello.

A tiempos extraordinarios corresponde Providencia extraordinaria, socorros y auxilios extraordinarios, protección extraordinaria. No se puede dudar de esta verdad, porque toda la historia está ordenada a Jesucristo, a su Iglesia, a la redención y santificación de los elegidos; y todos los ataques del mal no hacen más que llevar a cabo estos designios divinos.

Conclusión.

También a nosotros Dios nos pide, en situación parecida, actitudes parecidas. Resignación. Fidelidad. Confianza.

1º Resignación. Es la mirada de la FE sobre los acontecimientos. *El justo vive de la fe.* En la adversidad ve a Dios.

2º Fidelidad. Es la respuesta de la CARIDAD. *Quien me ama guardará mis mandamientos.* ¡Cómo adoptar costumbres y modos de vida que han motivado estos castigos!

3º Confianza. Es la actitud de la ESPERANZA. Siempre será posible vivir en gracia. Siempre podrán observarse los mandamientos de Dios. Dios ordenó las cosas de tal modo, que todo ceda en provecho de los suyos: y se compromete a darles siempre el margen de autonomía para vivir como cristianos, a protegerlos y velar por ellos, a recompensarlos con mejores premios, si no juzga oportuno librarlos de las persecuciones de los malos.

El Señor nos pide el ejercicio eminente de estas tres virtudes teologales que, como verdaderas reinas, pondrán en juego todas las demás virtudes que exige una vida cristiana: • la paciencia y mansedumbre; • la caridad fraterna; • el celo por la salvación de las almas; • la pureza y control de los sentidos; • la mortificación y austeridad de vida y de costumbres; • la oración perseverante y confiada; • la práctica frecuente de los Sacramentos.